



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, seis de marzo dos mil veinticuatro

Proceso	Revisión sentencia interdicción
Solicitante	Lucila Del Socorro Ruiz Tejada c.c. 32420670
Radicado	05-001-31-10-014-2015-00298-00
Decisión	Agrega escrito – requiere

Para los efectos legales que interesan dentro del presente asunto; se ordena allegar legalmente al plenario el informe de valoración de apoyo, por parte de la personería de Medellín.

Se requiere a la parte actora para que, mediante escrito allegado al correo electrónico del despacho, manifieste los actos jurídicos para los cuales requiere se le nombre una persona de apoyo la señora **Olga Lucia Ruiz Londoño**.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **60b65e6bee17a8e9e57b0ae4f212448c992b2a014e756177a8bcf57e033ec534**

Documento generado en 06/03/2024 02:34:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>